

 FISCALÍA	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					Código
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					FGN-MP03-F-22
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 1 de 15

**DIRECCIÓN JUSTICIA TRANSICIONAL
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE PERSECUCIÓN DE BIENES**

ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE

Ciudad y fecha de la diligencia: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Despacho Fiscal de Tribunal: 16 (DIECISÉIS)

Nombre del Fiscal que realiza la diligencia: JOSE ANIBAL ROYERO RESTREPO

Bloque: HÉROES DE GRANADA.

Postulado: DIEGO FERNANDO MURILLO BEJARANO (RAD. 11-001-60-00253-2006-80011)

ID Bienes: Relación de bienes inmuebles:

I.D	NOMBRE DEL PREDIO	FMI
80843	LOCAL I	001-871240
80785	LOCAL II	001-871241
104914	LOCAL III	001-871242
104915	APARTAMENTO 201	001-871243
104918	APARTAMENTO 301	001-871244
104919	APARTAMENTO 401	001-871245
104921	APARTAMENTO 501	001-871246

Tipo de bien: Inmuebles – Urbanos:

Descripción del bien: El Edificio OPORTO P.H, consta de 5 pisos.

Identificación del bien: Relación de bienes inmuebles:

NOMBRE DEL PREDIO	FMI	CEDULA CATASTRAL
LOCAL I	001-871240	052660100001100180154901000001

 FISCALIA	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					Código
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					FGN-MP03-F-22
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	

LOCAL II	001-871241	052660100001100180154901000003
LOCAL III	001-871242	052660100001100180154901000002
APARTAMENTO 201	001-871243	052660100001100180154901000004
APARTAMENTO 301	001-871244	052660100001100180154901000005
APARTAMENTO 401	001-871245	052660100001100180154901000006
APARTAMENTO 501	001-871246	052660100001100180154901000007

Dirección del bien: Ubicado entre la carrera 40 y calle 48 C y 48B Sur, Urbanización El Triunión.

Municipio-Departamento de ubicación del bien: Envigado - Antioquia.

Entidades que participan en la diligencia: FGN – DIRECCIÓN JUSTICIA TRANSICIONAL, EDUAR ALONSO PACHECO GAMA Técnico Investigador II.

Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas FONDO DE REPARACIÓN DE VÍCTIMAS, SANDRA MILENA AMADO SÁNCHEZ CC 24.586.929 y WILSON EDGARDO OSORIO SOLANO identificado con CC 11.255.799, (Tecnólogo en Cartografía equipo de Gestión Predial).

Por parte de la SAE, HEMERSON BETANCUR ARBELAEZ, identificado con la CC 1.037.593.347, funcionario de la SAE.

Magistratura que ordena el secuestro: Magistrado con Función de Control de Garantías del Tribunal Superior de Medellín – Sala de Justicia y Paz.

Fecha de la audiencia que decreta la medida cautelar sobre el bien: 24 de septiembre de 2020.

Persona que atiende la diligencia dentro del predio:



FORMATO ACTA DE SEQUESTRO DE INMUEBLE

Código

FGN-MP03-F-22

Fecha emisión

2020

12

16

Versión: 01

Página: 3 de 15

NOMBRE DEL PREDIO	PERSONA QUE OCUPA EL INMUEBLE	CALIDAD DEL OCUPANTE
LOCAL I	SARA GUZMAN GRAJALES con c.c. 1.037.581.278, con abonado telefónico 3113667625	Ocupa el inmueble, pero el contrato de arrendamiento figura a nombre de otra persona.
LOCAL II	YERLIN JAVIER ARIAS ARANGO C.C. 8.032.931 con abonado telefónico 3194424116	Ocupa el inmueble, pero el contrato de arrendamiento figura a nombre de otra persona.
LOCAL III	Arrendado para una Droguería de nombre ENVITRIANON #1, como arrendataria la señora NATALY MEJIA MONSALVE con C.C. 1.037.620.737, con abonado telefónico 3137377051	Ocupa el inmueble, pero el contrato de arrendamiento figura a nombre de otra persona.
APARTAMENTO 201	OCUPACION ILEGAL	NO REGISTRA INFORMACION LA SAE, pero se conoce que el inmueble se encuentra ocupado, al momento de la diligencia no se pudo determinar quien reside en el mismo.
APARTAMENTO 301	YESICA MORALES ORTIZ identificado con C.C. 1-037.620.808, con abonado telefónico 3102057911	Administrativamente el predio figura como OCUPACION ILEGAL; señala la señora YESICA MORALES, que paga arrendamiento a un señor JUAN PABLO CARMONA SARMIENTO, quien le manifestó ser el propietario.
APARTAMENTO 401	NELSON GOMEZ DUQUE identificado con C.C 98.541.196, con abonado telefónico 3172161263	Ocupa el inmueble, pero el contrato de arrendamiento figura a nombre de DIANA PATRICIA GONZALEZ (hermana) hay un acuerdo de pago con la SAE.
APARTAMENTO 501	SARA GUZMAN GRAJALES con C.C.	ARRENDATARIO

	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					Código
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 4 de 15

1.037.581.278, con abonado telefónico 3113667625	
--	--

Se da inicio a la diligencia de Secuestro y entrega del inmueble al Fondo de Reparación, así:

La diligencia se realiza en los términos del artículo 682 y s.s. del Código de Procedimiento Civil, Ley 975 de 2005, Ley 1592 de 2012, y el Decreto 1069 de 2015.

IDENTIFICACION Y DESCRIPCION DE LOS INMUEBLES QUE CONFORMAN EL EDIFICIO OPORTO:

1.-) LOCAL No I

Seguidamente se procede a identificar el inmueble objeto de la diligencia, Teniendo en cuenta la información registrada en el informe de Investigador de Campo N° 9-315784 de fecha 3 de diciembre de 2019, suscrito por el técnico investigador EDGAR AUGUSTO REYEZ SUAREZ, dentro de las labores de alistamiento y con la documentación recolectada e información obtenida en la diligencia de Secuestro adelantada el día de hoy por parte de los funcionarios de la Fiscalía General de Nación y el Fondo para la Reparación de las Víctimas:

1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE: F.M.I No 001-871240

2. ÁREA: Tiene un área privada construida de 30,81 metros cuadrados, Altura libre de 2.40 metros.

3. LINDEROS:

Frente u ORIENTE, con la carrera 40 de por medio ante jardín y zona verde, por el SUR o costado izquierdo, con muro de dominio común que lo separa de las escalas de acceso al edificio y parte con el Local No 2. Carrera 40 Nro. 40B Sur 15, por el OCCIDENTE, o parte de atrás, con propiedad marcada con el Nro. 40-11 de la calle 48B sur, por el NORTE, otro frente o costado derecho, frente a la Calle 49 B Sur, de por medio andén y zona verde, por el Nadir, con parte del lote de terreno sobre la cual está construido el edificio; y por el Cenit, con parte del segundo piso carrera 40

	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL						Código
	FORMATO ACTA DE SEQUESTRO DE INMUEBLE						FGN-MP03-F-22
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 5 de 15	

Nro. 40 B Sur – 07 Apartamento 201”

4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PREDIO:

El local No I Consta de • Salón • Baño social con acabados en cerámica y unidades sanitarias básicas. • Mueble en madera con grifería básica y lavaplatos en aluminio. Estructura Mampostería estructural Piso granito pulido, Cubierta Placa Concreto, Fachada con ladrillo a la vista Puertas Metálicas tipo cortina.

5. SERVICIOS PÚBLICOS: El predio cuenta con servicios públicos de energía, acueducto y alcantarillado.

6. ESTADO DEL BIEN: BUEN ESTADO DE CONSERVACION

7. USO O DESTINACIÓN ACTUAL DEL BIEN: El Inmueble en la actualidad según lo aportado por la Sociedad de Activos Especiales SAE esta arrendado a la señora Magnolia Hernández, por un valor de \$ 789.000 más IVA aproximadamente actualmente reportada como morarosa en la base de datos de la SAE, Sin embargo, en el lugar se encontró que la señora Sara Guzmán Grajales es la OCUPANTE y refiere que paga un canon de \$1.200.000 a la señora Magnolia. Igualmente, manifestó que desde mayo de 2019 no paga canon de arrendamiento a ninguna persona, pero si mantiene al día los servicios públicos sin incluir el predial. Destinado a uso comercial

2.-) LOCAL No II

Seguidamente se procede a identificar el inmueble objeto de la diligencia, Teniendo en cuenta la información registrada en el informe de Investigador de Campo N° 9-315783 de fecha 4 de diciembre de 2019, suscrito por el técnico investigador EDGAR AUGUSTO REYEZ SUAREZ, dentro de las labores de alistamiento y con la documentación recolectada e información obtenida en la diligencia de Secuestro adelantada el día de hoy por parte de los funcionarios de la Fiscalía General de Nación y el Fondo para la Reparación de las Víctimas:

1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE: F.M.I No 001-871241

2. ÁREA: Tiene un área privada construida de 36,22 metros cuadrados, Altura libre de 2.40 mtrs2.

	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					Código
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					FGN-MP03-F-22
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	

3. LINDEROS:

Frente u ORIENTE, con la carrera 40 de por medio ante jardín y zona verde, por el SUR o costado izquierdo, con muro de dominio común que lo separa del local Nro. 3 No 48B Sur -09 de la Carrera 40; por el OCCIDENTE, o parte de atrás, con propiedad marcada con el Nro. 40-11 de la calle 48B sur, por el NORTE, o costado derecho, con muro de dominio común que lo separa de escalas de acceso a pisos superiores y del Local No 1 Nro. 48B Sur-003 de la Carrera 40 ; por el Nadir, con parte del lote de terreno sobre la cual está construido el edificio; y por el Cenit, con parte del segundo piso carrera 40 Nro. 40 B Sur – 07 Apartamento 20 (...)

4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PREDIO:

El local No II Consta de • Salón • Baño social con acabados en cerámica y unidades sanitarias básicas. • Mueble en madera con grifería básica y lavaplatos en aluminio. Estructura Mampostería estructural Piso granito pulido, Cubierta Placa Concreto, Fachada con ladrillo a la vista Puertas Metálicas tipo cortina.

5. SERVICIOS PÚBLICOS: El predio cuenta con servicios públicos de energía, acueducto y alcantarillado los cuales se encuentran al día, no se conoce el estado del impuesto predial.

6. ESTADO DEL BIEN: BUEN ESTADO DE CONSERVACION

7. USO O DESTINACIÓN ACTUAL DEL BIEN: El Inmueble en la actualidad según lo aportado por la Sociedad de Activos Especiales SAE esta arrendado al señor JUAN JARAMILLO por un valor de \$662.000 + IVA, Sin embargo, en el lugar se encontró que el señor YERLI JAVIER ARIAS ARANGO OCUPANTE desde hace 15 días por un negocio de compraventa de la papelería.

3.-) LOCAL No III

Seguidamente se procede a identificar el inmueble objeto de la diligencia, Teniendo en cuenta la información registrada en el informe de Investigador de Campo N° 9-315785 de fecha 4 de diciembre de 2019, suscrito por el técnico investigador EDGAR AUGUSTO REYEZ SUAREZ, dentro de las labores de alistamiento y con la documentación recolectada e información obtenida en la diligencia de Secuestro adelantada el día de

	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					
	FORMATO ACTA DE SEQUESTRO DE INMUEBLE					Código
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 7 de 15

hoy por parte de los funcionarios de la Fiscalía General de Nación y el Fondo para la Reparación de las Víctimas:

1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE: F.M.I No 001-871242

2. ÁREA: Tiene un área privada construida de 26,05 metros cuadrados, Altura libre de 2.40 metros.

3. LINDEROS:

frente u ORIENTE, con la carrera 40 de por medio ante jardín y zona verde, por el SUR o costado izquierdo, con muro de dominio común que lo separa de propiedades marcadas con los Nos. 48B Sur -21/23 de la Carrera 40 ; por el OCCIDENTE, o parte de atrás, con propiedad marcada con el Nro. 40-11 de la calle 48B sur, por el NORTE, o costado derecho, con muro de dominio común que lo separa del Local No 2 Nro. 48B Sur-15 de la Carrera 40 ; Nadir, con parte del lote de terreno sobre la cual está construido el edificio; y por el Cenit, con parte del segundo piso carrera 40 Nro. 40 B Sur – 07 Apartamento 201... (...)

4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PREDIO:

El local No III Consta de • Salón • Baño social con acabados en cerámica y unidades sanitarias básicas. • Mueble en madera con grifería básica y lavaplatos en aluminio. Estructura Mampostería estructural Piso granito pulido, Cubierta Placa Concreto, Fachada con ladrillo a la vista Puertas Metálicas tipo cortina. Internamente posee unas divisiones modulares en estructura aluminio y superboard.

5. SERVICIOS PÚBLICOS: El predio cuenta con servicios públicos de energía, acueducto y alcantarillado.

6. ESTADO DEL BIEN: BUEN ESTADO DE CONSERVACION

7. USO O DESTINACIÓN ACTUAL DEL BIEN: El Inmueble en la actualidad según lo aportado por la Sociedad de Activos Especiales SAE esta arrendado al señor YEIMY ROCIO HIGUITA por un valor de \$590.000 + IVA aproximadamente, Sin embargo, en el lugar refiere la señora Natali Mejía Monsalve que lleva como arrendataria un año y dos meses y paga un canon de arrendamiento de \$702.000 en el momento del alistamiento. igualmente, manifiesta no pagar canon de arrendamiento desde abril de 2019 pero tiene un ahorro para sanear el canon en el momento que lo requieran.

	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					Código
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 8 de 15

4.-) APARTAMENTO No 201

Seguidamente se procede a identificar el inmueble objeto de la diligencia, Teniendo en cuenta la información registrada en el informe de Investigador de Campo N° 9-315786 de fecha 2 de diciembre de 2019, suscrito por el técnico investigador EDGAR AUGUSTO REYEZ SUAREZ, dentro de las labores de alistamiento y con la documentación recolectada e información obtenida en la diligencia de Secuestro adelantada el día de hoy por parte de los funcionarios de la Fiscalía General de Nación y el Fondo para la Reparación de las Víctimas:

1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE: F.M.I No 001-871243

1. **ÁREA:** Tiene un área privada construida de 95.54 metros cuadrados. altura libre de 2.40

2. LINDEROS:

frente u ORIENTE con fachada frente a la carrera 40, de por medio ante jardín y zona verde, por el SUR o costado izquierdo con propiedades marcadas con los Nros 48 B SUR -21/23 de la Carrera 40, por el OCCIDENTE o parte de atrás, con propiedades marcadas con los Nros. 40-11/40-13 de la calle 48 B SUR; por el NORTE o costado derecho, con fachada frente a la calle 48B Sur, de por medio andén y zona verde, por el NADIR, con losa de dominio común que lo separa de los locales del primer piso 1,2 y 3; por el CENIT, con losa de dominio común que lo separa del TERCER PISO Nro. 48B SUR -07 Apartamento 301 (...)

3. **CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PREDIO:** bien inmueble que no se tiene acceso ya que presenta una ocupación ilegal según lo manifestado por la SAE y verificado en el momento de esta diligencia. Igualmente, no se pudo ingresar y constatar el estado de conservación del bien por tanto se da la información del predio según lo registrado en el informe de alistamiento así: El APARTAMENTO N° 201 Consta de: • Tres (3) habitaciones con closet en madera, la alcoba principal cuenta con baño privado con muebles en madera, muros enchapados, división en vidrio templado, sanitario, lavamanos y accesorios. • Salón Sala – Comedor • Hall de Circulación • Baño social con acabados en cerámica y unidades sanitarias básicas. • Cocina integral con muebles empotrados en madera, mesón en granito, cerámica con grifería básica y lavaplatos en fibra. • Zona de Ropas – lavadero pequeño soportado en muros con terminado en cerámica. • Patio externo con piso en tableta de gress. • Balcón en forma de L, encerramiento en muros, ladrillo a la vista y baranda metálica hacia

	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					Código
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 9 de 15

la parte externa, permite acceso al área social del apartamento. Mampostería estructural, Piso en cerámica al interior y en la parte externa con tableta de barro. Cubierta Placa de concreto, Fachada con ladrillo a la vista Puertas y Ventanas Puertas en madera y ventanas metálicas en aluminio.

4. **SERVICIOS PÚBLICOS:** El predio cuenta con servicios públicos de energía, acueducto y alcantarillado.
5. **ESTADO DEL BIEN:** SE DESCONOCE SU ESTADO DE CONSERVACION
6. **USO O DESTINACIÓN ACTUAL DEL BIEN:** El Inmueble en la actualidad según lo aportado por la Sociedad de Activos Especiales SAE, las consultas a los vecinos, aparentemente tiene una ocupación irregular y su uso es RESIDENCIAL

5.-) APARTAMENTO No 301

Seguidamente se procede a identificar el inmueble objeto de la diligencia, Teniendo en cuenta la información registrada en el informe de Investigador de Campo No 9-315788 de fecha 2 de diciembre de 2019, suscrito por el técnico investigador EDGAR AUGUSTO REYEZ SUAREZ, dentro de las labores de alistamiento y con la documentación recolectada e información obtenida en la diligencia de Secuestro adelantada el día de hoy por parte de los funcionarios de la Fiscalía General de Nación y el Fondo para la Reparación de las Víctimas:

2. **IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE:** F.M.I No 001-871244
3. **ÁREA:** Tiene un área privada construida de 95.54 metros cuadrados, altura libre de 2.40
4. **LINDEROS:** frente u ORIENTE con fachada frente a la carrera 40, de por medio ante jardín y zona verde, por el SUR o costado izquierdo con propiedades marcadas con los Nros 48 B SUR -21/23 de la Carrera 40, por el OCCIDENTE o parte de atrás, con propiedades marcadas con los Nros. 40-11/40-13 de la calle 48 B SUR; por el NORTE o costado derecho, con fachada frente a la calle 48B Sur, de por medio andén y zona verde, por el NADIR, con losa de dominio común que lo separa del segundo piso Nro. 48B SUR – 007 APARTAMENTO 201 y por el CENTIT, con losa de dominio común que lo separa del CUARTO PISO 48B SUR -07 Apartamento 401 (...)

 FISCALÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					Código
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					FGN-MP03-F-22
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	

5. **CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PREDIO:** El APARTAMENTO N° 301 Consta de: • Tres (3) habitaciones con closet en madera, la alcoba principal cuenta con baño privado con muebles en madera, muros enchapados, división en vidrio templado, sanitario, lavamanos y accesorios. • Salón Sala – Comedor • Hall de Circulación • Baño social con acabados en cerámica y unidades sanitarias básicas. • Cocina integral con muebles empotrados en madera, mesón en granito, cerámica con grifería básica y lavaplatos en fibra. • Zona de Ropas – lavadero pequeño soportado en muros con terminado en cerámica. • Patio externo con piso en tableta de gress. • Balcón en forma de L, encerramiento en muros, ladrillo a la vista y baranda metálica hacia la parte externa, permite acceso al área social del apartamento. Mampostería estructural, Piso en cerámica al interior y en la parte externa con tableta de barro. Cubierta Placa de concreto, Fachada con ladrillo a la vista Puertas y Ventanas Puertas en madera y ventanas metálicas en aluminio.
6. **SERVICIOS PÚBLICOS:** El predio cuenta con servicios públicos de energía, acueducto y alcantarillado.
7. **ESTADO DEL BIEN:** BUEN ESTADO DE CONSERVACION
8. **USO O DESTINACIÓN ACTUAL DEL BIEN:** El Inmueble en la actualidad según lo aportado por la Sociedad de Activos Especiales SAE esta con ocupación Irregular y su USO ES RESIDENCIAL

6.-) APARTAMENTO No 401

Seguidamente se procede a identificar el inmueble objeto de la diligencia, Teniendo en cuenta la información registrada en el informe de Investigador de Campo No 9-315790 de fecha 2 de diciembre de 2019, suscrito por el técnico investigador EDGAR AUGUSTO REYEZ SUAREZ, dentro de las labores de alistamiento y con la documentación recolectada e información obtenida en la diligencia de Secuestro adelantada el día de hoy por parte de los funcionarios de la Fiscalía General de Nación y el Fondo para la Reparación de las Víctimas:

1. **IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE:** F.M.I No 001-871245
2. **ÁREA:** Tiene un área privada construida de 95.54 metros cuadrados, altura libre de 2.40

	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					
	FORMATO ACTA DE SEQUESTRO DE INMUEBLE					Código
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 11 de 15

- 3. LINDEROS:** (...) frente u ORIENTE con fachada frente a la carrera 40, de por medio ante jardín y zona verde, por el SUR o costado izquierdo con propiedades marcadas con los Nros 48 B SUR -21/23 de la Carrera 40, por el OCCIDENTE o parte de atrás, con propiedades marcadas con los Nros. 40-11/40-13 de la calle 48 B SUR; por el NORTE o costado derecho, con fachada frente a la calle 48B Sur, de por medio andén y zona verde, por el NADIR, con losa de dominio común que lo separa del tercer piso Nro. 48B SUR – 007 APARTAMENTO 301 y por el CENIT, con losa de dominio común que lo separa del QUINTO PISO 48B SUR -07 Apartamento 501 (...)
- 9. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PREDIO:** El APARTAMENTO N° 401 Consta de: • Tres (3) habitaciones con closet en madera, la alcoba principal cuenta con baño privado con muebles en madera, muros enchapados, división en vidrio templado, sanitario, lavamanos y accesorios. • Salón Sala – Comedor • Hall de Circulación • Baño social con acabados en cerámica y unidades sanitarias básicas. • Cocina integral con muebles empotrados en madera, mesón en granito, cerámica con grifería básica y lavaplatos en fibra. • Zona de Ropas – lavadero pequeño soportado en muros con terminado en cerámica. • Patio externo con piso en tableta de gress. • Balcón en forma de L, encerramiento en muros, ladrillo a la vista y baranda metálica hacia la parte externa, permite acceso al área social del apartamento. Mampostería estructural, Piso en cerámica al interior y en la parte externa con tableta de barro. Cubierta Placa de concreto, Fachada con ladrillo a la vista Puertas y Ventanas Puertas en madera y ventanas metálicas en aluminio.
- 4. SERVICIOS PÚBLICOS:** El predio cuenta con servicios públicos de energía, acueducto y alcantarillado.
- 5. ESTADO DEL BIEN:** BUEN ESTADO DE CONSERVACION
- 6. USO O DESTINACIÓN ACTUAL DEL BIEN:** El Inmueble en la actualidad según lo aportado por la Sociedad de Activos Especiales SAE esta arrendado y su USO ES RESIDENCIAL.

7.-) APARTAMENTO No 501

Seguidamente se procede a identificar el inmueble objeto de la diligencia, Teniendo en cuenta la información registrada en el informe de Investigador de Campo No N° 9-315791 de fecha 2 de diciembre de 2019, suscrito por el técnico investigador EDGAR AUGUSTO REYEZ SUAREZ, dentro de las labores de alistamiento y con la documentación

	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					Código
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 12 de 15

recolectada e información obtenida en la diligencia de Secuestro adelantada el día de hoy por parte de los funcionarios de la Fiscalía General de Nación y el Fondo para la Reparación de las Víctimas:

1. **IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE:** F.M.I No 001-871246
2. **ÁREA:** Tiene un área privada construida de 95.54 metros cuadrados, altura libre de 2.40
3. **LINDEROS:** (...) comprendido por los siguientes linderos por el frente u ORIENTE con fachada frente a la carrera 40, de por medio ante jardín y zona verde, por el SUR o costado izquierdo con propiedades marcadas con los Nros 48 B SUR -21/23 de la Carrera 40, por el OCCIDENTE o parte de atrás, con propiedades marcadas con los Nros. 40-11/40-13 de la calle 48 B SUR; por el NORTE o costado derecho, con fachada frente a la calle 48B Sur, de por medio andén y zona verde, por el NADIR, con losa de dominio común que lo separa del cuarto piso Nro. 48B SUR – 007 APARTAMENTO 401 y por el CENIT, con el techo que lo cubre y que a su vez es cubierta general del edificio...". (...)
4. **CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PREDIO:** El Apartamento 501 Consta de:
 - Tres (3) habitaciones con closet en madera, la alcoba principal cuenta con baño privado con muebles en madera, muros enchapados, división en vidrio templado, sanitario, lavamanos y accesorios.
 - Salón Sala – Comedor • Hall de Circulación • Baño social con acabados en cerámica y unidades sanitarias básicas.
 - Cocina integral con muebles empotrados en madera, mesón en granito, cerámica con grifería básica y lavaplatos en fibra.
 - Zona de Ropas – lavadero pequeño soportado en muros con terminado en cerámica.
 - Patio externo con piso en tableta de gress.
 - Balcón en forma de L, encerramiento en muros, ladrillo a la vista y baranda metálica hacia la parte externa, permite acceso al área social del apartamento. Mampostería estructural, Piso en cerámica al interior y en la parte externa con tableta de barro. Cielo raso – Entramado en madera, Fachada con ladrillo a la vista Puertas y Ventanas Puertas en madera y ventanas metálicas en aluminio
5. **SERVICIOS PÚBLICOS:** El predio cuenta con servicios públicos de energía, acueducto y alcantarillado.
6. **ESTADO DEL BIEN:** BUEN ESTADO DE CONSERVACION
7. **USO O DESTINACIÓN ACTUAL DEL BIEN:** El Inmueble en la actualidad según lo aportado por la Sociedad de Activos Especiales SAE está arrendado y su USO ES RESIDENCIAL.

	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					Código
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	Página: 13 de 15

7. OBSERVACIONES: En este estado de la diligencia se le da el uso de la palabra a los representantes de las entidades que se hacen presente en el desarrollo de la presente:

Por parte del Fondo para la Reparación de las Víctimas **WILSON EDGARDO OSORIO SOLANO** Topógrafo Contratista Administración de Bienes los bienes relacionados en esta acta de secuestro se encuentra identificados e individualizados y **SANDRA MILENA AMADO SANCHEZ** Contratista Administración de Bienes-Territorial Antioquia, Manifiestan al momento de la diligencia la SAE no presenta acto administrativo en el que se incluya los rendimientos obtenidos durante la administración de esta Entidad, importante mencionar también que para esta diligencia, se evidenció que solo el arrendatario del apto 401 tiene legalizada su ocupación con el respectivo contrato de arrendamiento, dado lo anterior se sugiere por parte del FRV que la SAE entregue el saneamiento por cada folio de matrícula, igualmente mencionar que dentro de la base de datos de la SAE el FMI 001-871241 refiere al local 2 y el FMI 001-871242 refiere al local 3 esto ya que para nuestra bases de datos esos folios están invertidos lo anterior se debe tener en cuenta toda vez que cada inmueble presenta estados de cuenta diferente.

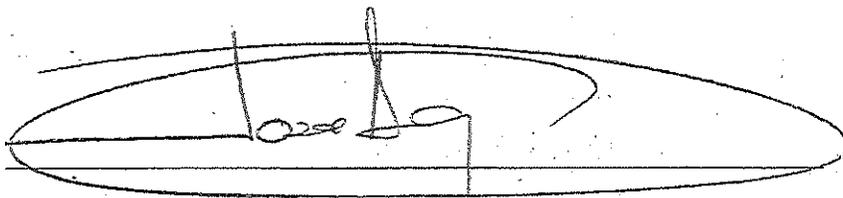
En cuanto a la administración actual del inmueble ejercida por la SAE, manifiesta el señor **HEMERSON BETANCUR ARBELAEZ**, quien actúa en representación de dicha entidad: Según bases de datos de SAE el folio 001-871241 esta ligado al local 2 y el folio: 001-871242 esta ligado al local 3, no se logra el ingreso al segundo piso, aunque según información de vecinos al parecer está ocupado. Esta pendiente el acto administrativo por parte de SAE para oficializar la entrega al FRV, por esta razón se les indica a los ocupantes que deben seguir su relación comercial con SAE.

Así las cosas, se **DECLARA LEGALMENTE SECUESTRADO** el 100% los siguientes bienes inmuebles que conforman el edificio OPORTO: 1.-) LOCAL I con Folio de Matrícula Inmobiliaria N° 001-871240; 2.-) LOCAL II con Folio de Matrícula Inmobiliaria N° 001-871241; 3.-) LOCAL III con Folio de Matrícula Inmobiliaria N° 001-871242; 4.-) APARTAMENTO 201 con Folio de Matrícula Inmobiliaria N° 001-871243; 5.-) APARTAMENTO 301 con Folio de Matrícula Inmobiliaria N° 001-871244; 6.-) APARTAMENTO 401 con Folio de Matrícula Inmobiliaria N° 001-871245; 7.-) APARTAMENTO 501 con Folio de Matrícula Inmobiliaria N° 001-871246; para tal efecto, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 54 de la Ley 975 de 2.005, artículo 17 B de la Ley 1592 de 2012 y demás normas concordantes, se procede a designar como SECUESTRE al FONDO PARA

	PROCESO JUSTICIA TRANSICIONAL					Código
	FORMATO ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE					FGN-MP03-F-22
	Fecha emisión	2020	12	16	Versión: 01	

LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS –UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

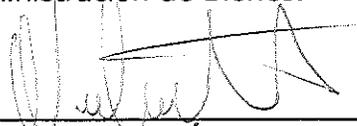
No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.



FISCAL JOSE ANIBAL ROYERO RESTREPO
Grupo Bienes Justicia Transicional

FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS- UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

Nombre y apellido: SANDRA MILENA AMADO SÁNCHEZ
 Cargo Contratista Administración de Bienes.
 Teléfono:

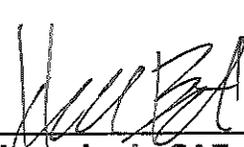


FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS- UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

Nombre y apellido: WILSON EDGARDO OSORIO SOLANO
 Cargo Contratista Administración de Bienes.
 Teléfono: 3144367428



Funcionario de Policía Judicial- Apoyo operativo CTI
 Nombre y apellido: EDUAR ALONSO PACHECO GAMA



Funcionario de SAE
 Nombre y apellido: HEMERSON BETANCUR ARBELAEZ